

**Bosquejo de los mensajes
para el Entrenamiento de Tiempo Completo
del semestre de otoño del 2021**

**TEMA GENERAL:
LOS CAPÍTULOS DEL 5 AL 8 DE ROMANOS:
EL NÚCLEO DE LA BIBLIA**

Mensaje nueve

**Los dos aspectos de la salvación completa que Dios efectúa:
el aspecto jurídico y el aspecto orgánico**

Lectura bíblica: Ro. 5:10; Éx. 12:7-8; Lc. 15:22-23; Jn. 19:34; Ap. 22:1-2, 14

I. Romanos 5:10 señala que la salvación completa que Dios efectúa tiene dos aspectos: “Si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de Su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos en Su vida”:

- A. El primer aspecto es la redención jurídica que la muerte de Cristo logró por nosotros; el segundo aspecto es la salvación orgánica brindada por la vida de Cristo:
 - 1. El aspecto jurídico concuerda con la justicia de Dios (1:17; 3:21-26; 9:30-31) como procedimiento de la salvación de Dios que satisface los requisitos de la justa ley de Dios impuesta a los pecadores.
 - 2. El aspecto orgánico de la salvación completa que Dios efectúa es el cumplimiento de la salvación de Dios por medio de la vida de Cristo para que los creyentes sean transformados y crezcan y lleguen a la madurez en la vida de Dios—5:10.
- B. Los primeros cuatro capítulos de Romanos disertan exhaustivamente respecto a la redención efectuada por la muerte de Cristo, mientras que los últimos doce capítulos hablan en detalle respecto a la acción salvadora brindada por la vida de Cristo.
- C. En cuanto a nuestra posición, la redención objetiva nos redime de la condenación y del castigo eterno; con respecto a nuestra manera de ser, la salvación subjetiva nos salva de nuestro viejo hombre, de nuestro yo y de nuestra vida natural.

II. El aspecto jurídico de la salvación completa que Dios efectúa es el procedimiento de la salvación de Dios mediante la obra redentora de Cristo para que la salvación de Dios satisfaga plenamente los requisitos de Su ley—1:17a; 3:21-26; 9:30-31:

- A. Redimir es volver a comprar algo que originalmente era nuestro, pero que se había perdido; significa volver a poseer a cierto precio—cfr. Is. 54:5; Gn. 1:26.
- B. Gálatas 3:13 dice que “Cristo nos redimió de la maldición de la ley”; ser redimidos de la maldición de la ley significa ser redimidos de la consecuencia de la ley.
- C. La máxima maldición, o consecuencia, de la ley es la muerte (Ez. 18:4, 20; Ro. 6:23); quien sea que viole la ley tiene que ser castigado; el Señor Jesús, por el derramamiento de Su sangre, respondió a las exigencias de Su ley.
- D. Dios pagó el precio por nosotros por medio de Cristo, con lo cual nos volvió a poseer a gran costo; Cristo murió en la cruz para redimirnos (Gá. 3:13; Tit. 2:14; 1 P. 2:24); Su sangre obtuvo una redención eterna para nosotros (1:18-19).
- E. Puesto que Cristo murió en la cruz como nuestro Sustituto (3:18; 2:24), sufriendo así la sentencia de muerte por todos nosotros, a los ojos de Dios todos morimos (2 Co. 5:14); cuando Cristo fue crucificado, conforme a la economía de Dios nosotros estábamos incluidos en Él (Gá. 2:20); éste es un hecho cumplido.

- F. Por consiguiente, la sentencia de muerte debido a que el hombre caído quebrantó la ley ha sido plenamente pagada y ejecutada: (1) Cristo murió por nosotros como nuestro Sustituto (1 P. 3:18; 2:22); (2) nosotros morimos juntamente con Cristo en la cruz (Gá. 2:20).

III. La redención jurídica efectuada por Dios —que consiste en el perdón de pecados (Lc. 24:47), la purificación de pecados (He. 1:3), la justificación por Dios (Ro. 3:24-25), la reconciliación con Dios (5:10a) y la santificación en nuestra posición para con el Señor (1 Co. 1:2; He. 13:12)— tiene por finalidad preparar a los Dios-hombres para que vivan la salvación orgánica de Dios con miras a la realización de la economía eterna de Dios (Ro. 5:10):

- A. La pascua en el Antiguo Testamento revela el aspecto redentor de la sangre del cordero conforme al requisito jurídico de Dios, esto es, liberar a Su pueblo de Su juicio mortal; el aspecto salvador de la carne del cordero tenía por finalidad el suministro de vida, esto es, fortalecer al pueblo para que saliera de Egipto—Éx. 12:7-8.
- B. En la mesa del Señor, la copa representa Su sangre, la cual Él derramó para nuestra redención jurídica, y el pan representa Su vida, la cual Él liberó para nuestra salvación orgánica—Mt. 26:26-28; Jn. 6:54-55.
- C. En la parábola dada por el Señor acerca de un padre alegre que recibe a su hijo, el mejor vestido representa a Cristo como justicia que satisface a Dios para cubrirnos con miras a nuestra redención jurídica, y el becerro gordo representa al rico Cristo inmolado en la cruz a fin de que lo disfrutemos con miras a nuestra salvación orgánica—Lc. 15:22-23.
- D. En la crucifixión del Señor, la sangre que salió de Su costado representa el aspecto redentor de Su muerte para nuestra redención jurídica, y el agua que salió de Su costado representa el aspecto impartidor de vida para nuestra salvación orgánica—Jn. 19:34.
- E. “El que come Mi carne y bebe Mi sangre, tiene vida eterna [...] Porque Mi carne es verdadera comida, y Mi sangre es verdadera bebida”—6:54-55:
1. El Señor dio Su cuerpo y derramó Su sangre por nosotros para que tuviéramos vida eterna.
 2. Comer Su carne es recibir por fe todo lo que Él hizo al dar Su cuerpo por nosotros; beber Su sangre es recibir por fe todo lo que Él logró al derramar Su sangre por nosotros.
 3. Comer Su carne y beber Su sangre es recibirlo, en Su redención jurídica, como vida y suministro de vida al creer en lo que Él hizo por nosotros en la cruz.
 4. Comer la carne del Señor y beber Su sangre es entrar en Él al creer, porque entrar en Él al creer es recibir—v. 47; 1:12.

IV. La Nueva Jerusalén —el máximo cumplimiento de la economía eterna de Dios— es la corporificación de la salvación completa que Dios efectúa con su aspecto jurídico y su aspecto orgánico—Ro. 5:10; Ap. 22:14:

- A. En la Nueva Jerusalén Cristo seguirá siendo el Cordero redentor—v. 1:
1. Él fue designado para ser el Cordero en la eternidad pasada en el diseño de la redención—1 P. 1:19-20.
 2. Él murió como Cordero en el tiempo para efectuar la redención—Jn. 1:29; 1 P. 1:18-19.
 3. En la eternidad, Él seguirá siendo el Cordero como conmemoración de la redención—Mt. 26:29; Ap. 22:1.
- B. En Su salvación orgánica Dios procede paso a paso a salvarnos en la vida divina a fin de que seamos llenos de Su vida en todo nuestro ser para que lleguemos a ser la ciudad de vida—Ro. 8:10, 6, 11; Ap. 22:1-2.

- C. Somos salvos orgánicamente para llegar a ser la Nueva Jerusalén al ejercitar nuestro espíritu a fin de disfrutar al Dios Triuno—1 Ti. 4:7; 2 Ti. 1:6-7; Jud. 19-21:
1. Necesitamos disfrutar a Dios el Padre como luz de vida—Ap. 21:23, 11; 22:5:
 - a. Por medio de nuestra comunión genuina, íntima, viviente y amorosa con Dios, quien es luz (1 Jn. 1:5; Col. 1:12), nos daremos cuenta de que somos pecaminosos y tomaremos a Cristo como nuestra ofrenda por el pecado y nuestra ofrenda por las transgresiones a fin de que podamos permanecer en el ciclo espiritual de vida—1 Jn. 1:7-9.
 - b. Para la edificación del Cuerpo de Cristo, no necesitamos la luz artificial creada por el hombre; en lugar de ello, necesitamos andar y vivir bajo la luz divina, redentora y resplandeciente por medio de la palabra de Dios—Is. 50:10-11; Jn. 8:12; Sal. 119:105, 130; Mt. 5:14; Ap. 1:20; cfr. Sal. 73:17.
 2. Necesitamos disfrutar a Dios el Hijo como árbol de la vida—Ap. 22:2; Gn. 2:7-9:
 - a. El árbol de la vida representa al Cristo crucificado (implícito en el árbol como madero, 1 P. 2:24) y resucitado (implícito en la vida de Dios, Jn. 11:25) como corporificación de todas las riquezas de Dios para que sea nuestro alimento—Ap. 2:4, 7.
 - b. No sólo somos los que comemos de este árbol, que disfrutamos el fruto continuamente fresco, sino también los pámpanos de este árbol, que permanecemos en Él para disfrutar el jugo vital—Jn. 15:5; 14:6; 15:7; 8:31.
 - c. El árbol de la vida era único en Génesis 2:9, pero hoy el árbol de la vida crece en todos nosotros, lo cual hace que cada uno de nosotros sea un pequeño árbol de la vida—1 Jn. 3:9; Mr. 4:26; Col. 2:19.
 3. Necesitamos disfrutar a Dios el Espíritu como río de vida—Ap. 22:1:
 - a. Al beber del agua viva, llegamos a ser la Nueva Jerusalén, la totalidad de la vida eterna, el destino del Dios Triuno que fluye—Jn. 4:14b.
 - b. Como creyentes en Cristo, necesitamos beber y fluir el agua de vida—7:37-39; cfr. Pr. 11:25.
- D. El proceso de la salvación orgánica que Dios efectúa es el mover de Dios para deificar al hombre, con lo cual hace al hombre Dios en vida y en naturaleza mas no en la Deidad; a medida que experimentamos cada sección de la salvación orgánica que Dios efectúa, subimos de nivel en nivel hasta que lleguemos a ser seres en la Nueva Jerusalén:
1. Somos regenerados al participar en la vida de Dios para llegar a ser la especie de Dios, los hijos de Dios, con miras a la filiación de Dios—Jn. 1:12-13; Ap. 21:7; 22:14b.
 2. Somos santificados al participar en la naturaleza de Dios para llegar a ser tan santos como la ciudad santa—1 Ts. 5:23; Ef. 5:26.
 3. Somos renovados al participar en la mente de Dios para llegar a ser tan nuevos como la Nueva Jerusalén—2 Co. 4:16; Ef. 4:23.
 4. Somos transformados al participar en el ser de Dios para ser constituidos del Dios Triuno como oro, plata (perlas) y piedras preciosas—1 Co. 3:12; 2 Co. 3:18; Ro. 12:2; Ap. 21:18-21.
 5. Somos conformados a la imagen del Hijo primogénito de Dios al participar en la imagen de Dios para tener la apariencia de la Nueva Jerusalén—Ro. 8:28-29; Ap. 21:11; 4:3.
 6. Somos glorificados al participar en la gloria de Dios para ser completamente empapados de la gloria de la Nueva Jerusalén—Ro. 8:21; Fil. 3:21; Ap. 21:11.